



MINUTA NO. 116

REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; CON RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS NÚMERO 02.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:15 horas del día miércoles 11 de mayo de 2022, se reunieron de manera presencial y virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Gobernación y Puntos Constitucionales

Presidenta: Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); Presencial.

Vicepresidente: Luis Fernando Pardo González (NAN.); de manera virtual.

Secretario: Alejandro Regalado Curiel (PVEM); Presencial.

Vocal: Laura Paola Monts Ruíz (MORENA); Presencial.

Vocal:

Vocal: Sofía Bautista Zambrano (PRI); Presencial.

Vocal: Natalia Carrillo Reza (MORENA); Presencial.

Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias

Presidente, Pablo Montoya de la Rosa (MC); Presencial.

Vicepresidenta, Sofía Bautista Zambrano (PRI); Presencial.

Secretario, Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA); Presencial.

Vocal, Aristeo Preciado Mayorga (PT); Presencial.

Vocal,

Con la inasistencia justificada de la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); y **del diputado** Sergio González García (MORENA).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta, solicitó al diputado secretario Alejandro Regalado Curiel, el registro de asistencia para verificar el quórum mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la mayoría de las diputadas, así como de los diputados que integran las Comisiones Unidas, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada vicepresidenta Sofía Bautista Zambrano, sometiera a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

- II. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de las comisiones mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dando continuidad con el primer punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación, del Dictamen con Proyecto de Decretos, que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia solicitó a la diputada Laura Paola Monts Ruíz, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión el Dictamen en lo general, registrándose para hablar a favor del documento, las diputadas Sofía Bautista Zambrano (PRI); Natalia Carrillo Reza (MORENA).

Concluido el registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de las comisiones en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse ninguna, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Decretos, que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, cursándose el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 14:35 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.